

HECHO RELEVANTE

El Prat de Llobregat, 28 de junio de 2011.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 18 de julio, se emite este hecho relevante como complemento del de fecha 2 de mayo pasado (número de registro 143.145) en el que se informaba del acuerdo alcanzado con la entidad Control PET, SGPS, S.A. para la transmisión de Artenius Portugal – Industria de Polímeros, S.A.

En este sentido, se pone de manifiesto que se han cumplido todas las condiciones suspensivas a las que estaba sujeto el acuerdo y que finalmente el precio de venta acordado tiene un componente fijo, que se ha cifrado en 5,6 millones de euros y que será abonado por la compradora entre los años 2011 y 2015, y un componente variable en función de la evolución del volumen de fabricación que obtenga la compañía durante ese periodo.

Con motivo de esta operación de venta, el volumen de la deuda del Grupo LSB ha quedado reducida en 6,4 millones de euros.

La adquisición de Artenius Portugal – Industria de Polímeros, S.A. por parte de Control PET, SGPS, S.A. asegura el mantenimiento de la actividad de fabricación salvaguardándose así los puestos de trabajo directos e indirectos. Se estima que la planta esté de nuevo operativa a partir del mes de julio.

Con esta operación, La Seda de Barcelona, S.A. continúa su proceso de desinversión en activos no estratégicos según el Plan de Reestructuración aprobado en su día.

Atentamente,

Javier Fontcuberta
Secretario del Consejo de Administración